

# JUNTA DE CENTRO

## ACTA NÚMERO 14 (02-02-95)

---

### ASISTENTES

ATAZ LÓPEZ, JOAQUÍN

SÁNCHEZ VERA, PEDRO

NAVALÓN VILA, CONRADO

ANGOSTO SÁEZ, JOSÉ FULGENCIO

GASCÓN CÁNOVAS, JUAN JOSÉ

MADRIGAL DE TORRES, PEDRO

MARÍN MARTÍNEZ, FULGENCIO

MOLINA CANO, JERÓNIMO

OSUNA CARRILLO, EDUARDO J.

PÉREZ CÁRCELES, M<sup>a</sup> DOLORES

PÉREZ MELGAR, CARMEN

RUIZ ESTEBAN, CECILIA

VERA MARTÍNEZ, JUAN JOSÉ

ALBERO SERRANO, M<sup>a</sup> ESPERANZA

CARO SUBIELA, CONCEPCIÓN

FUSTER DE TORRES, PEDRO PABLO

FRUTOS FRUTOS, MARÍA JOSÉ

LÓPEZ BELLUGA, ANA MARÍA

MARTÍNEZ CANO, FRANCISCA

MARTÍNEZ VERDÚ, M<sup>a</sup> JOSÉ

PÉREZ MIRALLES, MIGUEL ANTONIO

En la ciudad de Murcia, siendo las diecisiete horas y treinta minutos del día dos de febrero de mil novecientos noventa y cinco, en segunda convocatoria se reúnen en el Salón de Actos "Luis Vives" los miembros de la Junta de Centro al margen relacionados, en sesión extraordinaria, con arreglo a la convocatoria de la Dirección de diecinueve de enero de mil novecientos noventa y cinco.

Asiste como invitado a la sesión el Excmo. Sr. Vicerrector de Planificación y Docencia D. Joaquín Ataz López. Asimismo entre los asistentes, y en representación del personal de la Biblioteca Luis Vives, se encuentra D. Juan Nicolás Martínez.

Excusan su asistencia los miembros de la Junta siguientes: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz García Longoria, D<sup>a</sup> Remedios Maurandi, D. Miguel Mellado, D. Angel Montes y D. Antonio Moreno.

Seguidamente se inicia la sesión con el debate y discusión de los puntos contenidos en el orden del día.

ROBLES MONDÉJAR, MIGUEL ANGEL

RODRÍGUEZ CERRADA, ADA

ROSIQUE GARNÉS, JOSÉ GABRIEL

SÁNCHEZ PÉREZ, RUTH

GÓMEZ GÓMEZ, MILAGROS

NICOLÁS MARTÍNEZ, JUAN

SÁNCHEZ MARTÍNEZ, FERNANDO IGNACIO

## DESARROLLO DE LA SESION

### **Punto Primero. Constitución de la Junta de Centro.**

El Director da la bienvenida a los nuevos miembros de la Junta de Centro, y pide el visto bueno de la Junta para que, a la vista de la existencia de vacantes en sus respectivos grupos, se incorporen a la misma los profesores Angel Montes del Castillo y Manuel E. Medina que, por diversos motivos, no pudieron concurrir dentro de plazo al proceso electoral. No existiendo oposición al respecto, queda constituida la nueva Junta de Centro, según relación de sus miembros que se adjunta como Anexo 1 al Acta.

Se acuerda, igualmente, la incorporación a las sesiones de la Junta, en calidad de invitado permanente, del representante de los alumnos en el Claustro de la Universidad, así como de un miembro de la plantilla de personal de la Biblioteca Luis Vives.

### **Punto Segundo. Lectura y aprobación del acta anterior.**

Se aprueban por asentimiento de los presentes, sin necesidad de lectura, las actas nº 12 y 13, correspondientes a las sesiones de 3 de noviembre de 1994 y de 23 de noviembre de 1995, respectivamente.

### **Punto Tercero. Información del Director.**

El Director justifica la demora en la convocatoria de la Junta de Centro, por el hecho de que la Dirección se encontraba a la espera de recibir las recomendaciones oportunas por parte de la Comisión de Planificación de la Universidad en lo relativo a la reforma del Plan de Estudios. Reunida la Comisión de Planificación, informa el Director, acordó que la Junta de Centro retomase el proceso sin recomendaciones concretas, y este hecho es el que justifica la presencia del Excmo. Sr. Vicerrector D. Joaquín Ataz, al que cede el uso de la palabra.

El Sr. Vicerrector expone brevemente el proceso de revisión y adaptación de los Planes de Estudio a la nueva normativa. La idea de que fuese la Comisión de Planificación la que orientase esta adaptación surgió, dice, de la creencia de que si los centros trabajaban sobre un anteproyecto el proceso sería más operativo. Ello no ha sido posible, continúa, por lo que las recomendaciones desde su Vicerrectorado únicamente serán de carácter general. Seguidamente el Sr. Vicerrector procede a enumerar tales consideraciones generales:

- Adaptar el Plan a los límites impuestos por el nuevo decreto
- Ajustar la docencia a una estructura anual o cuatrimestral
- No incluir asignaturas demasiado "pequeñas"
- Realizar una oferta razonable de optativas

- Tener en cuenta alguna titulación afín para incluir en el Plan de Estudios asignaturas de aquélla de modo que se facilite el acceso a otras titulaciones.
- Cubrir la pasarela a titulaciones superiores.

El Sr. Vicerrector concluye su intervención recordando que el proyecto de la Junta de Centro habrá de remitirse al Rectorado antes del día 2 de marzo, para ser objeto de estudio por parte de la Comisión de Planificación. Acto seguido, el Sr. Vicerrector, ante la ausencia de preguntas de los miembros de la Junta, abandona la sesión agradeciendo la invitación cursada por la Dirección del Centro.

El Director reanuda la sesión, informando que durante las últimas semanas no se ha perdido el tiempo, sino que se ha hecho acopio de información referente a Planes de Estudio de otras Escuelas de Trabajo Social, información que estaba siendo estudiada por el Secretario del Centro. Ante la propuesta de la alumna Ada Rodríguez relativa a la conveniencia de "pasar" un cuestionario a los alumnos de la Escuela, el Director se muestra partidario de que tenga lugar el máximo debate, dentro de los límites técnicos y la premura de plazos.

A continuación se acuerda delegar la discusión previa a la aprobación del Plan de Estudios revisado en una Comisión compuesta por:

- un representante de cada uno de los Departamentos con docencia en al E.U.T.S. que, salvo pronunciamiento en contra del Departamento, sería el representante en Junta de Centro;
- cinco alumnos, de los cuales uno sería de primer curso, dos de segundo curso y otros dos de tercero;
- los cuatro miembros del equipo directivo.

Se acuerda, asimismo, pulsar otras opiniones, entre ellas las de los alumnos recién graduados, a propuesta de la alumna Ruth Sánchez.

En otro orden de cosas, el Director informa sobre:

- a) Los cursos de promoción educativa solicitados desde la E.U.S., según la documentación que se remitió con la convocatoria.
- b) La actividad institucional del centro, consistente en las "Segundas Jornadas de Formación y Convivencia entre Disminuidos Físicos y Estudiantes Universitarios de Trabajo Social", tras la positiva experiencia del primer año.
- c) Los contactos mantenidos con el equipo directivo del Colegio de Trabajadores Sociales y Asistentes Sociales de Murcia, en el que se constató un mejor entendimiento en lo referente a las prácticas institucionales, al tiempo que el Colegio solicitó colaboración del Centro en el Congreso Nacional de Trabajadores Sociales a celebrar en Cartagena. La colaboración solicitada por el Colegio se concreta en la certificación de la asistencia a congresistas y ponentes y la concesión de tres becas a alumnos seleccionados por el Colegio.

En este punto se abre un debate en el que diversos miembros de la Junta muestran su malestar por el hecho de que en el citado Congreso queda expresamente prohibida la participación de quienes no sean profesionales del Trabajo Social, lo que en opinión del profesor Medina, supone una ofensa y una afrenta a los profesores de la E.U.T.S. Esta opinión es compartida por la profesora Ruiz Esteban y el profesor Osuna, que califican de incongruencia la postura del Colegio y proponen se reconsidere la presencia de la Escuela en el Comité de Honor, a la vista de su exclusión del Comité Científico. Los alumnos apoyan estos argumentos y muestran igualmente su oposición a la concesión de las tres becas solicitadas. En consecuencia se acuerda remitir un escrito al Colegio en el que se resume el malestar del Centro al respecto, así como denegar la colaboración a través de la concesión de becas.

d) La reunión mantenida con el equipo directivo de la E.U.T.S. de Alicante, en la que se trató la posibilidad de organizar un curso de postgrado conjuntamente entre ambos centros.

e) La polémica existente respecto de la oferta de plazas para el cumplimiento de la Prestación Social Sustitutoria realizada por la Universidad. Se ha propuesto un debate en el Claustro al respecto.

f) Las reuniones de la Comisión de Política Social en las que, entre otros temas, se discutió sobre la privatización de los comedores.

#### **Punto Cuarto. Constitución de Comisiones de Junta de Centro.**

A propuesta de la profesora Ruiz Esteban se acuerda mantener en lo posible la composición actual de las Comisiones, cubriendo únicamente las posibles vacantes derivadas de la pérdida de su condición de miembro de la Junta por parte de alguno de los miembros de dichas comisiones, así como la representación estudiantil en las mismas. Las Comisiones quedan constituidas según se relaciona en el Anexo 2 del Acta.

**Punto Quinto. Escrito de los alumnos sobre la contratación del profesorado.**

El Director procede a dar lectura al escrito remitido por un muy numeroso grupo de alumnos en relación al procedimiento de contratación de nuevo profesorado. En relación a una de las críticas en él vertidas –la arbitrariedad en la elección del representante de los alumnos– el Director asume el error, que justifica por la premura de tiempo, aclarando que en ningún caso existe intento alguno de manipulación. El profesor Angosto señala que el representante de los alumnos en la comisión de contratación ha de ser un alumno de tercer ciclo, con lo que la participación del alumnado se podría limitar a proponer el nombre del mismo.

En relación a la otra crítica que se plasma en el escrito –la inadecuación del baremo– el Director señala que ello escapa a las competencias de la Dirección del Centro y de la propia Junta. El carácter exógeno al Centro del citado baremo es confirmado por los profesores Angosto y Ruiz Esteban, que señalan, además el escaso margen de discrecionalidad que el baremo concede a las comisiones de contratación. El alumno Miguel Pérez Miralles aclara que no existe una oposición del alumnado a la persona contratada, sino que con el escrito se pretendió, sobre todo, criticar los criterios del baremo.

**Punto Sexto. Liquidación del presupuesto de 1994.**

El Secretario explica de forma resumida la documentación remitida junto con la convocatoria en la que se detalla, por capítulos, la liquidación de gastos del Centro. Esta resulta aprobada por la Junta sin que existan intervenciones al respecto.

**Punto Séptimo. Información sobre las Prácticas de Trabajo Social.**

El punto séptimo queda pendiente debido a la ausencia de la Subdirectora de Asuntos Generales, encargada de la organización y seguimiento de las prácticas.

**Punto Octavo. Cuestiones de Ordenación Académica.**

El Subdirector de Ordenación Académica informa sobre algunas modificaciones en el horario lectivo, recordando que cualquier modificación en los horarios fijados a comienzo de curso ha de ser aprobada por la Junta de Centro.

En relación con la evaluación del profesorado, destaca la alta valoración en términos globales concedida por los alumnos a los profesores del Centro.

**Punto Noveno. Asuntos de trámite.**

Se informa aquí de la última reunión de la Comisión de la Biblioteca "Luis Vives", en la que se acordó que la Biblioteca debería tener un presupuesto autónomo. El Director informa que en dicha reunión expuso la incapacidad de la E.U.T.S para hacer frente a gastos de biblioteca que no fuesen la adquisición de fondos. Del mismo modo, los fondos de Trabajo Social continúan separados físicamente del resto, en previsión de un futuro traslado a un nuevo edificio.

**Punto Décimo. Ruegos y preguntas.**

El alumno Miguel Pérez Miralles solicita flexibilidad por parte de los profesores para que los alumnos puedan asistir a las Jornadas organizadas por la A.E.T.S. La profesora Ruiz Esteban se muestra partidaria de esta flexibilidad aunque solicita también la comprensión de los alumnos. El profesor Angosto pide una reflexión de cara al futuro, dado que este tipo de actividades, sin duda interesantes, se están convirtiendo en generalidad.

Sin más asuntos que tratar, y siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se levanta la sesión, de lo que como Secretario, doy fe.